

Memorando

RRHH2020-0007

Para: Directores, Jefes de la Municipalidad de Choloma

De: Lic. Indira Isabel Castillo
Jefe de Recursos Humanos

Fecha: 05/03/2020

Asunto: Goce de Vacaciones



Con Instrucciones del Señor Alcalde Municipal la Jefatura de Recursos Humanos, le comunica que a partir de la fecha y en aplicación al artículo 350 del Código del Trabajo, el cual expresa que es prohibido acumular las vacaciones, y solo se podrá hacer una sola vez cuando el trabajador desempeñe labores técnicas, de dirección, de confianza u otras análogas, que dificulten especialmente su remplazo, en los casos antes mencionados se podrá acumular hasta por dos años. Por lo cual solicitamos programar las vacaciones pendientes de su personal para evitar que los empleados se vean afectados por la prescripción de dicho tiempo; misma que debe ser presentada a este Departamento antes del 23 de Marzo del año en curso.

Así mismo le recordamos que es prohibido compensar vacaciones con dinero, por perjuicio a la economía de esta Municipalidad, en caso que por razones inherentes al trabajo el empleado no pueda gozar de este derecho; será directamente el Jefe o Director previa autorización del Departamento de Recursos Humanos quien determine dicha situación y haga las gestiones correspondientes, por tal razón no debe ser el empleado quien acuda a realizar dicha solicitud.

El empleado que incumpla esta instrucción se procederá a sancionar de acuerdo al Reglamento Interno Municipal.

Cc: Alcalde Municipal
CC: Dirección Administrativa



Recibido

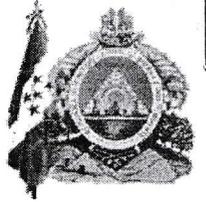
4:05 pm

5/3/20

Elaborado por: Indira Castillo



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTES
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131.
Página Web: www.municipalidadcholomahn.com.



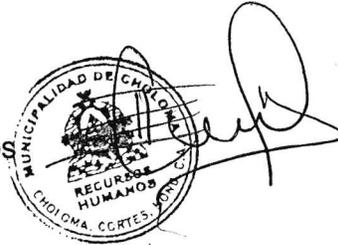
RRHH2020-0009

Para: Empleados Municipales

De: Lic. Indira Isabel Castillo
Jefe de Recursos Humanos

Fecha: 12/03/2020

Asunto: Capacitación "Risoterapia"



La Jefatura de Recursos Humanos comenzando el programa de Fortalecimiento Institucional da inicio al plan de capacitaciones para este año 2020, razón por la cual se le convoca para el día Martes 17 de Marzo del presente año a la Capacitación; "**Risoterapia**", misma que se realizara en las instalaciones del Salón Consistorial de la Municipalidad de Choloma, dando inicio a la **8:00 a.m.-** Recordándole que se requiere su presencia puntual y obligatoria.



CC: Dirección Administrativa
CC: Archivo

Elaborado por:  Indira Castillo



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTES DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131
Pagina Web: www.municholomahn.com

Memorando

RRHH2020-0008

Para: Empleados de la Municipalidad Choloma

De: Lic. Indira Isabel Castillo
Jefe de Recursos Humanos



Fecha: 12/03/2020

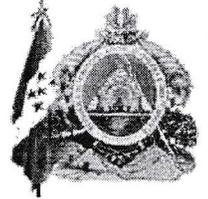
Asunto: Bienes Municipales

Por este medio la Jefatura de Recursos Humanos, le convoca a una reunión de trabajo dirigida a los empleados que tienen asignados vehículos o motocicleta Municipales, con la finalidad de exponer el uso y mantenimiento de los mismos, la cual se llevara a cabo en el Salón Consistorial de la Municipalidad de Choloma el día Viernes 13 de marzo de 2020 a la 1.30 p.m.- Recordándole que se requiere su presencia puntual y obligatoria.


Elaborado por: Lily Andrade



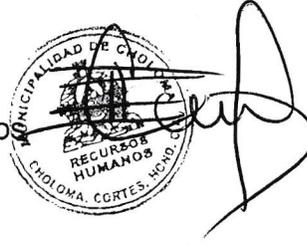
MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTES
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131.
Página Web: www.municipalidadcholomahn.com.



RRHH2020-0010

Para: Directores y Jefes de la Municipalidad de Choloma

De: Lic. Indira Isabel Castillo
Jefe de Recursos Humanos

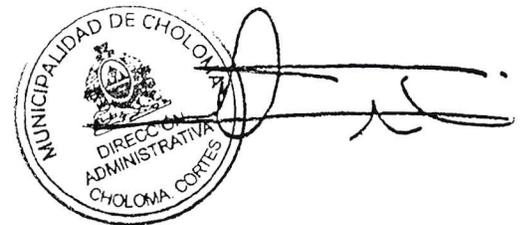


Fecha: 12/03/2020

Asunto: Capacitación sobre control y manejo de bienes Municipales

La Jefatura de Recursos Humanos le convoca a la capacitación "Normas, Control y Manejo de Bienes Municipales" la cual será impartida por los empleados del Departamento de Bienes Municipales, quienes fueron asesorados y capacitados por la Dirección Nacional de Bienes del Estado, misma que se desarrollara el día Lunes 16 de Marzo del presente año, en las instalaciones del Salón Consistorial de la Municipalidad de Choloma, dando inicio a las **9:00 a.m.** y finalizando a las 10:00 a.m.- Recordándole que se requiere su presencia puntual y obligatoria.

Se paso a la ~~misma~~
2:00 p.m



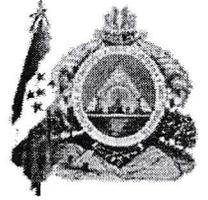
CC: Dirección Administrativa

CC: Archivo

Elaborado por: Indira Castillo



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTES
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131.
Página Web: www.municipalidadcholomahn.com.



RRHH2020-0010

Para: Directores y Jefes de la Municipalidad de Choloma

De: Lic. Indira Isabel Castillo
Jefe de Recursos Humanos



Fecha: 13/03/2020

Asunto: **Reprogramación de Capacitación (control y manejo de bienes Municipales).**

La Jefatura de Recursos Humanos **Reprograma** la capacitación "Normas, Control y Manejo de Bienes Municipales" la cual será impartida por los empleados del Departamento de Bienes Municipales, quienes fueron asesorados y capacitados por la Dirección Nacional de Bienes del Estado, misma que se desarrollara el día **Martes 17 de Marzo** del presente año, en las instalaciones del Salón Consistorial de la Municipalidad de Choloma, dando inicio a las **2:00 p.m.**- Recordándole que se requiere su presencia puntual y obligatoria.

CC: Dirección Administrativa

CC: Archivo

Elaborado por: Indira Castillo